

La profesora **Miren Edurne López Rubia** ha centrado su labor investigadora en diferentes ámbitos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, pero principalmente ha abordado cuestiones relativas al ámbito de la prevención de riesgos laborales y al de la igualdad entre mujeres y hombres. Muestra clara de ello es que su tesis doctoral analizó el tema de la Regulación jurídica y preventiva de la seguridad y salud de la mujer trabajadora (2014).

Ha participado en el proyecto financiado por el MINECO, con Ref. DER2017-83040-C4-1-R titulado *Hacia un nuevo modelo de Derecho Transnacional del Trabajo*, bajo la dirección de Dña. Olga Fotinopulos Basurko (IP). También ha formado parte del Grupo de Investigación UPV/EHU, GIU15/04, sobre *Derecho Transnacional del Trabajo y Transporte*, 28-12-2015/27-12-2018 (IP: Dña. Olga Fotinopoulou Basurko); del Proyecto MINECOR13/P05, DER2013-43423-R, sobre *Problemas actuales y perspectivas de futuro del desplazamiento del trabajador transnacional: el caso de los trabajadores del transporte*, 01-01-2014/30-06/2017 (IP: Dña. Olga Fotinopoulou Basurko); y Proyecto de Investigación UPV/EHU, EHU13/07, sobre las *Acciones Colectivas supranacionales en el espacio europeo*, 23-07-2013/22-07-2015 (IP: Dña. Olga Fotinopoulou Basurko).

En la actualidad participa en el en el Proyecto de Investigación PID2020-113929GB-I00, sobre *Los límites de la autonomía de las Universidades Públicas* (IPs: D. Francisco Javier Matía Portilla y D. Luis E. Delgado Del Rincón, Universidad de Valladolid); y forma parte de grupo de investigación de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre *Derecho transnacional del trabajo y transporte* (Grupo Lanlaw, <https://www.ehu.eus/es/web/lanlaw/home>) con Ref. UPV/EHU GIU18/082.

Además de las contribuciones que ya figuran en ORCID (0000-0002-9461-2483), he participado en la obra colectiva Sierra Hernáiz, E. (dir.) y Vallejo Dacosta, R. (dir.): *Diseño e implementación de planes de igualdad en las empresas: cuestiones claves*, Aranzadi, Cizur Menor, 2020, con el “Capítulo 22. Los protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo” (ISBN 978-84-1346-825-9, págs. 579-608) y ha publicado el artículo “La seguridad y salud en la actividad de pesca: factores que inciden en la alta siniestralidad”, *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, núm. 60, 2021.

Ha realizado también transferencia del conocimiento, a través de contratos OTRI de la UPV/EHU, para el EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer (Elaboración de curso on line sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral [2021]; *Actualización y difusión del protocolo contra acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo* [2020]; Informe sobre *La brecha de género en pensiones en la Comunidad Autónoma Vasca* [2019]; *Actualización de protocolo contra el acoso sexual y acoso sexista en el trabajo* [2015]; para OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (*Obligaciones normativas en materia de igualdad y seguridad y salud laborales* [2021] y *Adecuación de la legislación y formación para los/as delegados/as de prevención a la normativa sobre igualdad* [2020]); para Osakidetza-Servicio Vasco de Salud (*Curso de formación sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo*); para el Ayuntamiento de San Sebastian (*Berdintasuna, erreferentziazko araudia, eta jazarpen sexistak lan arriskuen prebentzioan* [2021]); para la Ikastola Udarregi de Usurbil (Gipuzkoa) (*Protokoloa, lanan moral- eta sexu- jazarpenari eta sexuan oinarritutako jazarpenari aurre egiteko dena* [2021]); y para el Centro de Enseñanza Egibide (Vitoria-Gasteiz) (*Informe-peritaje laboral en materia de despido* [2014]).

Así mismo, ha realizado un *Taller sobre la elaboración de protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo*, en el Ilustrísimo Colegio

de Graduados Sociales de Navarra (2021) y ha impartido formación a personal de la UNED durante dos años consecutivos (*Curso Básico sobre igualdad de género e igualdad de oportunidades*, 2020 y 2021), a personal de la Fundación Síndrome de Down del País Vasco (Igualdad y prevención de riesgos laborales, 2019-2020); y a personal de la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica de Bizkaia-FEKOOR, mediante HOBETUZ (Salud Laboral con perspectiva de género, 2019).

Por otro lado, ha sido evaluadora de las revistas *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia* (e-ISSN 2444-0221), *iQual: Revista de Género e Igualdad* (ISSN 2603-851X) y *Uztaro-Giza eta Gizarte Zientzien aldizkaria* (ISSN 1130-5738).

En cuanto a las funciones de gestión, es responsable del Máster universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo de la UPV/EHU desde el 1 de julio de 2017 hasta la fecha. Y, con anterioridad, fue vocal de la Comisión académica de ese mismo Máster (2016-2017). Además, desde 2015 a 2017 fue la directora de la *Revista Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales* (ISSN 1575-7048 y eISSN 2444-5819).

Respecto de la labor docente, ha sido coautora del Manual en Euskera *Lan Zuzenbidea eta Gizarte Segurantzza*, Aranzadi-Thomson Reuters, 2021 y ha elaborado la "Lección 1. Concepto y evolución histórica" en García Ninet, J. I., Ballester Pastor, I. y García Viña, J. (directores): *Manual básico de Derecho del Trabajo*, atelier, Barcelona, 2021. También ha publicado capítulos en obras colectivas, relacionados con la docencia y las metodologías docentes. Así mismo, ha participado en tres Proyectos de Innovación Educativa, uno dentro de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ("Los podcast como método de aprendizaje autónomos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) y dos en colaboración con la Universidad de Zaragoza ("KAHOOT CONTEST para Derecho del Trabajo (I y II) y Prevención de Riesgos Laborales). Finalmente, hay que señalar que la profesora López ha tutorizado más de 50 TFG y TFM,